



CIRCULAR INTERNA

Bogotá, octubre 25 del 2024

PARA: Comités Ejecutivos Federaciones y Juntas Directivas Asociaciones de Pensionados filiales de la C.P.C.

CONCLUSIONES ASAMBLEA DIRECTIVA CONFEDERAL

Respetados compañeros/as Esperando que todas y todos los delegados participantes hayan regresado sin novedad, presentamos un relato síntesis del trabajo realizado en esta nueva cita con nuestra organización.

Durante los días 24 y 25 de octubre del presente año y previamente convocada por el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Pensionados de Colombia C.P.C. mediante Resolución # 12 del 16 de septiembre del 2024 sesionó en las instalaciones de la Cooperativa Coopetrol en la ciudad de Bogotá la Asamblea de Directiva Confederal.

Al iniciar la gran asamblea el compañero Fiscal comprobó el quórum respectivo y propuso que esta fuera moderada y dirigida por el Presidente Cesar Carrillo y el Secretario General Antonio Forero.

Posteriormente escuchamos el himno nacional, la Internacional y el himno del pensionado. Seguidamente presentamos un pequeño video en homenaje a los jóvenes asesinados por el régimen al cumplirse el próximo 21 de noviembre, el 5 aniversario del paro nacional.

El Compañero secretario general lee el mensaje internacional del secretario general de la P.y.J de la F.S.M. compañero Quim Boix quien resaltó la lucha del movimiento pensional a nivel mundial por conservar derechos adquiridos durante décadas, colocó ejemplos de gobierno derechistas de Francia, Grecia y en América Latina Argentina, finalizó el saludo con los mejores votos por el éxito de nuestra Asamblea.

En el orden del día estaba previsto la intervención del delegado de la Ministra del Trabajo Dr. Juan Carlos Hernández, quien hizo referencia al estado actual de la nueva ley de pensiones y las más de 100 demandas que hay ante la corte constitucional, resaltó que más de 3 millones de personas se verán beneficiadas con un subsidio que naturalmente no es pensión, despejó dudas sobre el impuesto a las pensiones y aclaró que éste será solo para las que sean por lo menos de 45 millones mensuales en adelante, el sector de mayor beneficio serán la mujeres quienes siempre han sido marginadas de estos beneficios, igualmente precisó que los regímenes exceptuados no serán afectados.





2.

Seguidamente el Viceministro de Salud Dr. Luis Alberto Martínez invitado a este plenario hizo una excelente presentación de la reforma a la salud que cursa en el Congreso de la República, explicó como con la reforma que plantea el gobierno las E.P.S. dejarán de manejar el dinero público de la salud y las pocas que quedan no más de 15 se convertirán en gestoras, la salud será un derecho fundamental y no un negocio, con esta visión se asegura toda una infraestructura hospitalaria pública, la nueva reforma asegura la atención primaria, pilar de la iniciativa para la nueva reforma será muy importante la maternidad, la lactancia y una verdadera atención a la niñez, después de resolver algunas preguntas el Dr. Martínez fue despedido con un gran aplauso, dejándonos su presentación PowerPoint.

Posteriormente la asamblea escuchó atentamente los informes que previamente el Comité Ejecutivo había enviado a todas las filiales, pero que también se encontraban en las carpetas respectivas entregadas a los asistentes, estos continuarán siendo insumos para la discusión:

- 1- Convocatoria.
- 2- Informe de gestión.
- 3- Informe financiero y Contable.
- 4- Informe político
- 5- Plataforma de lucha.
- 6- Pliego de peticiones de la C.P.C. entregado al gobierno

Con la presentación de estos informes se inició la discusión, donde participaron casi todos los asistentes compañeros y compañeras, en medio de un gran sentido de la unidad, de respeto y de buen ambiente.

La compañera Contadora Norma Llanos presentó el informe contable y financiero, este originó varias preguntas, pues hacía varios años que no se presentaba un informe con todos los detalles, al final se hicieron algunas propuestas de correcciones y mejoramiento de nuestras finanzas, especialmente lo relacionado entre los ingresos y egresos, para ir poco a poco subsanando el déficit existente.

Así mismo hubo referencias frente a las asociaciones que figuran afiliadas pero que tienen deudas con la Confederación, lo que afecta notablemente el trabajo. Este informe se puso a consideración del plenario y fue aprobado por unanimidad.

Las siguientes intervenciones fueron enfocadas a los problemas de salud, financieros y de movilización de los afiliados. De resaltar que varias intervenciones fueron enfocadas a la situación política y la coyuntura actual.





3.

El día 25 de octubre al inicio de la jornada, el compañero fiscal del comité ejecutivo José Munera presentó su informe resaltando la responsabilidad con la que hemos trabajado y certificando que el informe financiero se ajusta a nuestra realidad, llamando a la unidad y con mención muy especial del apoyo que debe tener por parte de toda la Confederación nuestro pliego de peticiones presentado al gobierno.

A continuación, El Dr. Oscar Dueñas exmagistrado y su equipo de investigación, invitados a este plenario presentaron una síntesis de un trabajo encomendado por el Ministerio del Trabajo, acerca de la negociación colectiva en base a antecedentes de varios años, de cómo se han venido negociando peticiones de los trabajadores y también como se ha perdido prestaciones y acción del movimiento sindical, además la pérdida de prestaciones importantes que afectan a los trabajadores y a la población pensional.

La exposición del Dr Oscar Dueñas fue muy bien recibida y varias intervenciones la resaltaron y colocaron ejemplos de prestaciones perdidas, por acción fundamentalmente de la política del garrote impulsada por el Uribismo.

A continuación, el presidente del comité ejecutivo Cesar Carrillo hizo una síntesis del informe de gestión y del del informe político, resaltando en este último que continuamos y continuaremos en el respaldo al gobierno del P.H.

Además, expresó que continuaremos en los espacios de unidad de acción con el movimiento social, en el Comando Nacional Unitario, a pesar de la vacilación de la C.T.C. en la Coordinadora para el Cambio y en la asamblea por la paz, la unidad y las reformas.

Hizo un llamado a irradiar este trabajo de unidad en todas las regiones donde estamos trabajando, en la costa Atlántica, en los Santanderes, en Antioquia, en el Valle del Cauca, en Bogotá Cundinamarca que con Andepetrol, O.C.P. y otras, tenemos grandes posibilidades de fortalecernos cuantitativa y cualitativamente y hacer más grande nuestra Confederación.

Punto de importancia en este informe fue nuestra visión de la unidad, la unidad interna que debemos practicar todos los días, fortaleciendo lo que tenemos, todos los asistentes a esta Asamblea Confederal incluido, los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional debemos estar activos en el trabajo de organización, debemos combatir la pereza y el burocratismo porque organización que no se activa tiende a desaparecer.





4.

Sobre la Unidad externa dejamos claro que esta Confederación en su plataforma de lucha y demás conclusiones esta por la unidad de acción y de trabajo, frente a la recuperación de nuestros derechos y de la movilización. Sobre la posibilidad de unidad orgánica la CPC. en su conjunto esta por fortalecer sus postulados sociales y políticos, nos unimos para fortalecernos, no para debilitarnos, pero si existen organizaciones que se identifican con nuestra plataforma de lucha y sus principios bienvenidas, pero reafirmamos que condenamos la idea de formar una tercera Confederación es apostarle más a la división, nuestra tarea en este momento es hacer más grande y fuerte esta Confederación.

Sobre el pliego presentado al gobierno se resalta la importancia que tiene para la C.P.C. y la población pensional, este petitorio es el resultado de la necesidad de recuperar derechos que el régimen Uribista nos arrebató.

A continuación, se presentaron los informes de Federaciones y Asociaciones, algunas lo hicieron por escrito muy pocas y otras verbalmente. Sin embargo, todos los informes quedaran registrados en la memoria del evento.

Se resalta que en los informes se registran esfuerzos de las Federaciones y Asociaciones por ganar más espacio en sus relaciones con el movimiento popular y en las acciones de movilización en respaldo al gobierno, al programa de la Pacto Histórico y las reformas, Por ejemplo los pensionados del magisterio agrupados en Anep y los del departamento del Huila a través de la Asociación Asomaespen continúan adelante en la lucha por la mejora en el servicio de salud, que ha sido seriamente afectado por diversas reformas en gobierno anteriores.

Fempa resalta la importancia del anteproyecto de la persona mayor y que está incluido en el pliego y que debe ser un compromiso del conjunta de la Confederación.

El compañero Heberto Rodríguez responsable de la F.S.M. en Colombia da un Saludo a este plenario, manifestando el apoyo de la Federación a la C.P.C. Igualmente Informa que el día 3 y 4 de octubre se realizó un plenario nacional de la F.S.M. en Colombia y se hizo un reajuste con 5 nuevos compañeros, La F.S.M. llama a nuestra Confederación a continuar la participación en las diferentes actividades programadas.

Todos los informes recalcaron como aspecto fundamental la unidad al interior de la C.P.C. además, que esta Asamblea de Directiva Confederal ha sido muy importante, señalando que volvemos a encontrar para reafirmar la política que nos guía, la orientación que tenemos, la identificación solida con nuestros principios ha sido todo un acierto.





5.

Seguidamente a manera de conclusión se presentan los siguientes puntos:

Tareas de acción, de organización y unidad

1. Dar a conocer ampliamente la declaración política aprobada en esta asamblea, prensa nacional y regional, organizaciones políticas y sociales.
2. El comité ejecutivo nacional se reunirá próximamente, para hacer una evaluación de la Asamblea Confederal, sacaremos un documento en base a los informes intervenciones y propuestas.
3. En lo interno: Las comunicaciones entre Ejecutivo Nacional, Federaciones y Asociaciones deben mejorar notablemente, las filiales deben dar cumplimiento a resolución de mayo del 2014, el ejecutivo sacara una presentación de PowerPoint sobre la Confederación, para que nos sirva de trabajo pedagógico. Vamos a montar la página Web, vamos a activarnos
4. En las redes sociales, en esta responsabilidad está el secretario de comunicaciones.
5. Todas las filiales deben comunicar al Comité Ejecutivo las actividades de las asociaciones y federaciones para hacerlas conocer a nivel nacional.
6. Se convocarán reuniones de Ejecutivos Regionales y de Juntas Directivas para profundizar en el pliego y de estas conclusiones, se impulsarán asambleas de afiliados para dar a conocer ampliamente nuestro pliego, que se convierte en este momento en una herramienta de trabajo superimportante. Todas las filiales sacaran pronunciamientos de juntas y asambleas dirigidos a la ministra de Trabajo apoyando el pliego.
7. Establecer y dar a conocer nuestros criterios sobre unidad:

Con las siguientes líneas de trabajo:

A. Unidad interna y unidad externa

Unidad interna, necesitamos fortalecernos cuantitativa y cualitativamente, necesitamos crecer, necesitamos hacer reuniones y asamblea con población pensional que no esté afiliada, dar a conocer nuestros comunicados ampliamente, la unidad no se decreta, se construye y nosotros debemos ser los primeros en dar ejemplo, ninguna integrante de juntas directiva o de comités ejecutivos, incluido el ejecutivo nacional está exento de asumir responsabilidades.





6.

Unidad de acción con otras organizaciones pensionales, sobre temas concretos y específicos, ejemplos salud regional, defensa de las reformas, movilizaciones etc.

B. Sobre unidad orgánica es un tema que debe discutir en primera instancia por el Comité Ejecutivo Nacional, sobre el criterio de que nos unimos para fortalecernos, no para debilitarnos y sobre la base de nuestra plataforma de lucha que habla de la unidad, además la C.P.C. es una organización que tiene una identificación de clase, lo que la hace diferente a otras. Queda claro nuestra opinión nacional de oponernos rotundamente a crear otra central porque es profundizar la división y engañar a la población pensional.

Continuando con las conclusiones se da a conocer la creación de Comisiones de Trabajo, aprobadas en reunión del comité ejecutivo nacional con el siguiente criterio:

Con el fin de mantener las comunicaciones, participación e integración con nuestras filiales y buscar la funcionalidad de las secretarías del Comité Ejecutivo se crean las siguientes Comisiones Permanentes de trabajo de la **Confederación de Pensionados de Colombia, C.P.C.**; las cuales tendrán el carácter de organismos asesores del **Comité Ejecutivo**, con participación de delegados de todas las regiones, Cada Comisión debe tener al menos 5 y máximo 10 miembros, las filiales no puede tener más de dos miembros de una misma organización y preferentemente de diferentes regiones.

estas son:

1. Comisión Normas, apoyo legal y pensiones
2. Comisión de Seguridad Social.
3. Comisión de Bienestar Social.
4. Comisión de la Mujer e igualdad de Género
5. Comisión Financiera.
6. Comisión de Comunicaciones.
7. Comisión de reforma estatutaria.

El comité Ejecutivo Nacional ha discutido la necesidad de ir preparado un borrador de reforma estatutaria, pues necesitamos hacer más funcional y democrática la participación, en este sentido esta la creación de la comisión 7ª

Se orienta que las federaciones y Asociaciones filiales hagan un estudio del estatuto y elijan compañero/a para hacer parte de esta comisión.





7.

Finalmente, y en medio de un gran entusiasmo por el trabajo realizado, siendo la 1 y 30 P.M. del día 25 de octubre, la mesa Directiva propone que la compañera María Herminda Medina de la Asociación Asomaespen del Departamento del Huila haga la Clausura de la Asamblea Confederal.

Fraternalmente,

MESA DIRECTIVA ASAMBLEA CONFEDERAL

CESAR JULIO CARRILLO
Presidente

ANTONIO FORERO MAYORGA
Secretario General

